
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA E INDIAS

DEL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1811.

ESPAÑA.

Montevideo 24 de julio. (Continúa el artículo del número anterior.)
 La fragata *Nereo*, capitán Heywood, traxo ámbas cartas para el señor virey y la junta. El señor virey mandó publicar desde luego la que recibió, en la gaceta de esta ciudad del 8 de mayo, añadiendo á continuación nuevas protestas de que permanecían intactos é indelebles en su corazón los sentimientos pacíficos que manifestó desde los principios; y que á pesar de haber tenido la sensible necesidad de recurrir al uso de la fuerza, se hallaba siempre dispuesto á cualquier sacrificio, inclusa la renuncia del mando de estas provincias, por el bien de la tranquilidad.

La junta de Buenos-Ayres, por el contrario, se abstuvo de publicar la carta de lord Strangford; y las razones de este silencio no eran difíciles de penetrar.

Primera: en todas las proclamas y papeles de la junta se habia tirado á establecer la idea de que, dominada ya la península por los franceses, y perdidas absolutamente las esperanzas de resistirles, todo el empeño que mostraba el gobierno español, residente en Cadiz, de ser reconocido en los dominios de ultramar, tenia por objeto envolverlos en su ruina y entregarlos al yugo de Bonaparte. Y ¿como era posible que la Gran-Bretaña cooperase á este designio, si lo hubiese? Ni ¿como la Gran-Bretaña habia de desear y procurar la union de los establecimientos españoles con su metrópoli, si esto pudiera ser el modo de dar colonias y poder á Bonaparte? Por consiguiente, la carta del embaxador desmentia lo que con tanto trabajo habia procurado persuadir la junta, y era natural que esta quisiese ocultarla.

Segunda: la publicacion de la carta desmentia igualmente todas las especies difundidas por la junta para apoyar la destruccion y nulidad del gobierno español en Europa; la afectada exâgeracion de sus gacetas al referir los triunfos de los franceses en la península, la resolucion que en ellas se atribuia á lord Wellington de reembar-

carce con su ejército, lo bien hallados que estaban casi todos los españoles con el gobierno de la nueva dinastía, la declaración de independencia hecha por Galicia, y aun los ridiculos rumores de la adopción de FERNANDO por Napoleon, de su enlace con la familia del tirano, y de su próxima venida á España á castigar á los rebeldes, y á establecer la dominación francesa.

Tercera: la mayor y mas sana parte de los habitantes de Buenos-Ayres desean sinceramente la paz. Muchos detestan interinamente el sistema que los gobierna, y solo callan por miedo: aun los que estan alucinados por los sofismas y artificiosas relaciones de la junta, conservan en el fondo de su corazón el amor de la justicia, los sentimientos de fidelidad, y el deseo de la unión de todos los españoles. ¿Que pensarían, que dirían unos y otros, si viesen que la junta desechaba la mediación ofrecida por una nacion amiga y generosa, y despreciaba una ocasion tan plausible de poner término á los horrores de la guerra civil? Caía así el velo que hasta entonces cubria para muchos las miras ambiciosas y subversivas de la junta; y si esta no pensaba acceder á las proposiciones equitativas y pacificadoras de lord Strangford, como realmente no pensaba, habia necesariamente de ocultar su correspondencia.

Entre tanto el fuego de la insurrección habia prendido en la orilla oriental del río de la Plata, la junta habia hecho pasar tropas para apoyarla; los rebeldes se acercaban á Montevideo, interceptaban las subsistencias que ántes solian venir de la Campaña, mantenian algunas inteligencias con parciales suyos, y se prometian apoderarse en breve de la plaza. La junta creia sin duda, que derribado este baluarte de la fidelidad española en aquellas regiones, podria desplegar con menos peligro sus designios ambiciosos, y que declarada en favor suyo la fortuna, y aumentado con esta conquista su poder y su crédito, podria despreciar con igual impunidad la opinion de sus conciudadanos y la mediación de la Gran-Bretaña.

Este era segun todas las apariencias el plan de la junta; pero la publicación de la carta que el señor virrey habia recibido de lord Strangford, en que se hablaba de otra escrita sobre el mismo asunto á la junta, no permitió que quedase oculta la existencia de la negociacion: el público de Buenos-Ayres empezó á tachar de sospechosa la reserva de la junta; y esta, temerosa del efecto de las quejas y habillitas que iban á mas cada dia, se vió últimamente obligada á romper el silencio.

Publicó, pues, con fecha de 15 de junio un manifiesto, en que despues de sentar algunas generalidades sobre la importancia del secreto en los negocios del gobierno, y de decir que *todos los gabinetes de las cortes se hallan infectados con los principios impuros de maquiavelismo sublimado*, copia la carta que habia recibido de lord Strangford, y la contestación que le habia dado. En esta, no disimula la mortificación que le habia causado el tono de la carta del embajador británico, y reproduciendo las acriminaciones contra el

Sr. virey y contra el gobierno español, y aun añadiendo algunas expresiones poco delicadas respecto del británico, concluye la junta por desechar las proposiciones que se le hacen, y la mediación que se le ofrece.

Bien se trasluce por el contexto de la carta de la junta, que las esperanzas, bien ó mal fundadas, que tiene de sujetar en breve á su mando la orilla izquierda del rio de la Plata, y las noticias que recibe acerca de las operaciones de sus tropas en ella, son las que le inspiran esta falta de consideracion, tan injusta como temeraria, respecto del gobierno ingles. Con efecto, las tropas de la junta, despues de haber conseguido el 18 de mayo algunas ventajas contra las tropas del rey en las Piedras, estrechan ya á esta ciudad desde cerca; y sus gefes, careciendo de los conocimientos y medicos necesarios para formar un sitio, no habiendo podido corromper, como lo intentaron, la noble fidelidad del cabildo de esta ciudad, han tomado el partido de hostilizarla, llegando al exceso de dirigir contra la poblacion granadas y balas incendiarias. Con esto se proponen infundir en unos el terror, en otros el descontento, excitar la division entre los habitantes y los defensores, y llegar de esta suerte á realizar sus inicuos planes.

Pero el Sr. virey no se ha descuidado en buscar y emplear los medios oportunos para desbaratarlos. De órden suya se ha presentado una escuadra sutil á vista de Buenos-Ayres, y hecho la amenaza de bombardear la ciudad, si no se dexa de hostilizar á Montevideo, poniendo de esta suerte en manos de la junta la conservacion ó destruccion de Buenos-Ayres, haciéndola responsable ante Dios y los hombres de los daños que su negativa ocasiona á sus inocentes convecinados. Ya anteriormente, considerándose el Sr. virey sin las fuerzas terrestres suficientes para arrojar á los rebeldes que han pasado á la márgen izquierda del rio, habia solicitado socorros de la corte de Rio Janeyro. Esta negociacion ha tenido el éxito que debia esperarse de la rectitud de aquel gobierno, y del interes con que los vínculos de la alianza y de la sangre le hacen desear la conservacion de los derechos del rey D. FERNANDO VII y la integridad de la monarquía española. Así se verá por los dos documentos siguientes que acaban de publicarse en esta ciudad de órden superior.

Carta de S. A. R. la Serma. señora infanta princesa del Brasil al señor virey.

“He recibido tu carta de 1.º de mayo precedente, en que me propones la lamentable situacion en que se halla la Campana de esa plaza; noticia bien sensible á quien como yo se ha interesado siempre en la felicidad de esos habitantes.

Los españoles merecerán siempre de mí cuanto ellos podrian esperar de una buena madre; y de consiguiente no podia yo mirar con indiferencia tu solicitud, dirigida á que alcanzase de mi augusto esposo los auxilios de que precisas para sostener contra las incur-

siones de los facciosos de Buenos Ayres la muy fiel ciudad de Montevideo, puesta baxo tu direccion y mando.

No estaba satisfecho aun el afecto con que deseaba auxiliarte; y reiterando en consecuencia mis justas reclamaciones, obtuve del príncipe la órden que incluyo, la que hoy mismo ha partido por principal para el Rio-Grande; y creo que al recibir tú esta, ya estarán marchando las tropas portuguesas, si ya no marcharon en tu socorro en virtud de las anteriores órdenes, y de la requisicion que hiciste al general de Porto Alegre.

Por último te ruego y encargo que exhortes á esos fieles habitantes á que se mantengan constantes, y que les ofrezcas de mi parte, que nunca les faltarán los auxilios que yo les pueda dar.

Deben igualmente estar seguros de que nunca tendré parte alguna en cosa que directa ni indirectamente les pueda perjudicar, ni que sea contraria á los intereses de mi muy querido hermano, ni á los de mi propia nacion.

Dios te guarde muchos años. Palacio del Rio de Jaynero á 8 de junio de 1811. — Tu infanta Carlota Joaquina de Borbon. — A Don Xavier Eñio."

Real órden comunicada por el Excmo. Sr. conde de Linares, ministro secretario de estado de S. A. R. el príncipe regente de Portugal, al gobernador y capitán general del Rio-Grande.

"La suma inquietud en que queda S. A. R. el príncipe regente nuestro señor, por el susto de que la plaza de Montevideo cayga en poder de los insurgentes de este lado de las márgenes del Uruguay, unidos con las tropas expedidas por la junta de Buenos-Ayres, hace que S. A. R. ordene á V. S. que procure expedir luego con toda la brevedad posible, la carta inclusa para la junta de Buenos-Ayres, que sirve de respuesta á la carta que ella últimamente me dirigió, para que la presentase á S. A. R.

En esta respuesta manda S. A. R. insistir nuevamente sobre aceptar la misma junta la mediacion que el angusto señor habia ofrecido; mas como la situacion de Montevideo debe ser superior á toda consideracion, ordena S. A. R. que V. S. se ocupe al instante en salvar la misma plaza, y pacificar el territorio de esta banda del Uruguay, entrando inmediatamente V. S. con la mayor fuerza sobre el territorio español, y dando al punto los golpes mas decididos; no perdonando V. S. esfuerzo alguno, para que esta resolucion sea acompañada del mas glorioso suceso para nuestras armas, del que precisa mucho el real servicio en esta ocasion, para asegurar el buen efecto de las negociaciones que se desean establecer.

V. S. hará publicar por manifiesto, ántes que la tropa entre, que S. A. R. no quiere tomar parte alguna del territorio de S. M. C., y que se retirará luego del mismo, siempre que el territorio de esta banda de las márgenes del Uruguay se hallare pacificado, y obrará en esta misma conformidad, pues que tales son las puras y leales intenciones de S. A. R. el príncipe regente nuestro señor.

S. A. R. confia todo del celo, prudencia y actividad de V. S., de que depende todo en tan crítica y difícil circunstancia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio del Rio de Janeyro 6 de janio de 1811. — *Conde de Linares.* — Sr. D. Diego de Souza."

Tal es el estado en que se hallan nuestras cosas: esperamos ea breve la llegada de las tropas portuguesas, á que seguirá la expulsion del enemigo, y el restablecimiento del orden en esta banda oriental del rio de la Plata.

Reyno de Leon. — *Estado mayor del sexto ejército.* — *Orden del dia 2 de setiembre.* — "El comandante general D. Francisco Xavier Abadía, enterado del distinguido mérito que han contraído las tropas que han sostenido la accion del 27 del mes próximo pasado sobre el camino real de Manzanal, mandadas por el comandante del primer batallon del Rívero D. Felix Carrera, ha concedido á este gefe en el acto (con arreglo á las facultades que le estan acordadas por S. M.) el empleo de coronel vivo y efectivo de infanteria. Igualmente ha conferido el grado de teniente coronel al capitán primero del propio cuerpo, con funciones de sargento mayor, D. José Moure, por sus señalados servicios en la misma accion á la vista de sus compañeros de armas. — El mismo superior gefe se ha servido premiar sobre el campo de batalla al soldado distinguido de voluntarios de Leon D. Lorenzo Gomez Osorio con el empleo de subteniente de infantería, por su conducta á las inmediaciones de Molina Seca, digna de elogio é imitacion. — *Moscoso.*"

Del 14 de setiembre. Las tropas de la segunda legion de Castilla, baxo la direccion de su comandante el coronel D. Pablo Mier, no cesan de incomodar al enemigo. — El 9 del actual atacó D. Benito Marquinez, comandante de uno de los escuadrones de la indicada legion, en S. Martin de Balbanés á 300 granaderos á caballo de la guardia imperial, causándoles la pérdida de 94 hombres entre muertos y heridos, quedando en el campo de batalla 14 de los primeros: por nuestra parte hubo 5 muertes, 17 heridos y 9 caballos inutilizados.

El 11 á la una y media de la noche cayó una centella en el convento de S. Isidro de Leon, punto fortificado tiempo ha por los enemigos, y su principal depósito de víveres y municiones en dicha ciudad. El fuego no se advirtió hasta las 6 de la mañana, en que se manifestó con tal actividad, que fué imposible evitar se reduxese á pavesas gran parte del edificio con la paja y granos que contenia; pudiéndose apenas extraer las municiones.

Del 20 del mismo. El 17 han vuelto los enemigos á ocupar á Beravente, tiroteándose ántes de entrar en la villa con los húsares de Galicia de la partida que manda el bizarro subteniente D. Patricio Alonso, quien logró detenerlos y salvar 50 carros cargados de grano y 2 de pan. Recomienda el brigadier D. Francisco Cabrera á este oficial y su tropa, que diariamente se distinguen con señalados servicios á la justa causa.

Toledo 18 de octubre. Parece positivo que el nuevo jefe de los franceses de España, Jourdan, trae órdenes secretas para enviar cuanto antes á Francia 14000 reclutas españoles. — Aquí se están tomando disposiciones para fortificar el alcázar.

Se dice que las guarniciones enemigas de Mora, Consuegra é Illescas pasan al ejército destinado á obrar contra Valencia. El 14 de este transitaron por Mombeltran 6 regimientos franceses, que entre todos no llegaban á 3000 hombres.

Valencia de Alcántara 22 de octubre. — Estado mayor del quinto ejército. — “Un mes hace que el coronel inglés J. Grant, que estaba de observación en el Asuche, fué sorprendido y llevado prisionero por los enemigos. La suerte de este benemérito oficial, justamente apreciado en los ejércitos aliados, incitó el deseo de libertarlo, y para ello se avisó á los escuadrones de húsares francos, á fin de que no perdiesen la ocasión de lograrlo, como en efecto lo consiguió el 8 del corriente á las puertas de Talavera el comandante de escuadron D. Antonio Temprano á fuerza de constancia y resolución, después de haberlo intentado en vano en los días 4, 5, 6 y 7.

El coronel de lanceros de Castilla la vieja D. Julian Sanchez da parte desde Lumbrales con fecha del 15 al Excmo. Sr. general en jefe, de que habia hecho prisionero al gobernador de Ciudad-Rodrigo, el general de brigada Regnault, baron del imperio, caballero de la corona de Hierro, de la orden militar de Wurtemberg, y comandante de la legion de honor. Además cogió 200 vacas y 300 cabras de las provisiones de la misma plaza.

Los enemigos de Extremadura entre Tajo y Guadiana se mantienen en el Casar de Cáceres. — Las tropas del general Marmont se acantonan, una parte en Toledo, otra desde Mombeltran á Plasencia, la caballería á la orilla izquierda del Tajo hasta Toledo, y la artillería desde el Carpio á Illescas.

El general Dorsenne ocupa con 6000 hombres la línea del Tormes, Avila, Salamanca y Ledesma, en donde se fortifican. — Los hospitales de Salamanca los evacuan, dirigiendo los enfermos á Valladolid.”

Del 25. — Orden general del quinto ejército del 23 al 24 de octubre. “Antes de ayer tarde llegó á este cuartel general el capitán retirado D. Benito María de Cúa, actualmente corregidor, y anteriormente gobernador de la ciudad de Almagro por el enemigo, que fué aprehendido en la acción del 29 del pasado por el escuadron franco de húsares de Valdepeñas. Este indigno español tenia contra sí la exécracion de toda la provincia de la Mancha, y por la notoriedad de su conducta, dispuso el Excmo. Sr. general en jefe que al dia siguiente de su llegada se le formase consejo de guerra de generales, por el que, habiendo sido juzgado verbalmente, se le impuso la pena de degradacion además de la de garrote, la que se executó á las 11 de la mañana de hoy.”

Cádiz 6 de noviembre. El gobierno acaba de conceder el abono

de dos años de antigüedad de servicio al artillero del segundo regimiento José de San Pedro. Este valeroso soldado había sido hecho prisionero en Lérida, y después de mucho tiempo pudo fugarse de Zaragoza. A su paso por el pueblo de Paralel supo que se hallaban en él 5 franceses que habían ido á exigir 800 raciones para el día siguiente; y sin escuchar más que los impulsos de su valor, formó el proyecto de hacerlos prisioneros, como lo executó por sí solo, y después los conduxo con auxilio de las justicias hasta Valencia, donde los entregó, sin pretender otro premio que el que se le ha concedido, por su hazaña.

ARTICULO DE OFICIO.

El cabildo general de la santa iglesia catedral de la ciudad de Cádiz, en union con los demas sacerdotes de la misma, acaba de añadir una prueba mas á las que tiene tan acreditadas del deseo que le anima de contribuir á nuestra justa causa, ofreciendo al coronel del regimiento de infantería de Zamora tomar á su cargo el completar el vestuario que se ha dado á tan dignos defensores de la patria. El Consejo de Regencia, á quien ha hecho presente el señor D. José María Bonicelli, coronel del expresado regimiento, este rasgo de generosidad, que han recibido con el reconocimiento mas vivo todos los individuos que componen el regimiento, ha mandado se den las mas expresivas gracias al cabildo y sacerdotes por su acendrado patriotismo, y que se publique en la gaceta del Gobierno para su satisfaccion.

Donativos hechos en Cádiz por algunos de sus vecinos y por varios patriotas refugiados, especialmente de Madrid, para la division del brigadier D. Juan Martín, y recibidos por los señores D. Juan Pascundo Caballero, D. Bernardo Riega y D. Juan de Madrid: con noticia de la inversion, tanto de estos donativos como de los que han venido de Nueva-España con el mismo objeto.

Un religioso capuchino, 190 rs. de vn. D. Juan Manuel de San Roman, 200. D. José Díez Imbreck, 200 y 4 fusiles. D. Miguel de Trueba Basco, 300. D. Manuel de Hebia, 100. D. Ramon de Nájera, 300. D. Francisco Sanchez Tosar, 400. Fr. D. Francisco de Paula Madrigal, por sí y por otro, 40. D. Ramon Valiente, 1200. Un emigrado, 120. D. Santiago de Aldama, 640. Una emigrada, natural de Madrid, 80. Doña María Pueyo, 160. Una patriota, 200. D. R. B. D., 1500. D. Nazario Fernandez de Castro, 3000. Cinco patriotas de pocas facultades, 1000. El Sr. D. Esteban Fernandez de Leon, 1000. D. Francisco de la Peña Rodrigo, 800. D. J. G. E., 320. D. Mateo Perez, 100. D. Baltasar Santos Maldonado, 300, y un vale de 150 pesos de 1.º de setiembre de 1808. El Sr. cardenal Borbon, 4000. La Sra. condesa de Chinchon, 2000. El Sr. D. Nicolas María de Sierra, 320. Una patriota de Madrid, 40. Varios sacerdotes pobres, 800. D. Angel Gutierrez Leal, 1000. D. A. P., 100. D. Antonio Garcia, 100. Doña J. C. P., 500. D. Domingo

Antonio Vivanco, 1000. D. Victoriano Pajares, y su tertulia, 8600, y 12 camisas. D. Manuel Santurio García Sala, 160. El patriota J. C., 1420 y una camisa. D. Vicente Lozano Perona, 40. Un patriota, 20. D. Diego García Tobar, 60 y 2 pistolas. D. José Marin Sanchez, 200. D. Juan Manuel Soria, 100. D. Manuel Gonzalez del Campo en un resguardo de intereses de vales, 180 y 17 mrs. Otro patriota J. C., 782. D. Francisco de Paula Martínez Salcedo, 60. D. Valerio Cortijo, en 4 resguardos de intereses de vales, 1444 y 2 pistolas. D. Diego García Pinto y D. Felipe de los Heros, 400. D. Tomas Fleming, 200. D. José Frayle Jarro, 120. Varios emigrados, 122. Un madrileño, 60. D. Juan Antonio Llorente, 1000. D. Martín de Ujueta, 300. D. Antonio Castaño, 100. D. Juan Manuel de Gandasegui, 3000. D. Isidoro Sartorio, 300. Dos Sras. viudas, de Madrid, 200. D. J. R. G. S., 320. El administrador y oficiales de esta administracion general de correos, 300. Don José Sentestillana, 60. D. Bernardo Martín, 100. D. Pascual Quilez y Talon, 320. D. Ciriaco Carvajal, 1000. D. José María de Roxas, 120. D. Gerónimo Diego Sanchez, 20. D. Julian Sandalio Aguado, 20. D. Baltasar Martínez de Ariza, 60. D. Segundo García Cid, 100. Los oficiales de la secretaría del consejo y cámara de Castilla, 513. D. Manuel Chasco, 60. La condesa viuda de Lerena, 330. D. Antonio Lopez Quintana, 20. D. Bernardo Gomez, 20. D. Antonio Muñoz, 20. El señor marques viudo de las Hormazas, 2000. D. Francisco Hernandez Montañes, 40. D. Tomas Casado, 20. D. José María Paniagua, 20. D. Lorenzo Cisneros y Toledo, 60. D. Nicolas Hernandez, 60. D. Agustin Maestro, 40. D. Ignacio Salazar, 160. D. Angel José Soveron, 500. D. Carlos Giraldo, 60. D. Nicolas de Castro, 40. D. Francisco de los Santos, 20. D. Ramon Carballeda, 80. D. Juan Miguel de Carlos y D. N. F. xardo, priores del consulado de Cádiz, 50 pares de zapatos. El maestro portugués, vecino de Cádiz, 12 pares de zapatos y 14 gorros. D. José Ignacio Inciarte, un par de pistola y 2 fusiles. D. Pedro Angulo 2 pistolas y un cuchillo. D. Pedro Martínez Moreno, 12 camisas. Doña M. G. B. 4 camisas. Don Felipe de Aranda, 12 camisas. Una patriota, 6 camisas. D. Juan Buendia y D. Juan Pain, 20 gruesas de botones de cascabel. D. Domingo PERRUQUETI, una caja de guerra, un fusil, una llave, 2 pistolas, 24 piedras, 6 cantiploras para agua, una olla de campaña, 4 morriones, una casaca, un pantalon, una camisa, un par de medias, un par de zapatos y un corbatin. Doña Dionisia Madrid, 4 camisas.—Total del dinero recaudado segun expresa esta nota, 45782 rs. y 26 mrs. — Por líquido de un conocimiento de 25398 pesos, venido de América para dicha division, que ambas partidas suman, 505407 rs. y 26 mrs.

Distribucion. — *Hasta 22 de abril de este año.* — Por gastos de los efectos embarcados en la fragata Prueba, 889. A D. Manuel Cano, por 3 caballos, 3800. A D. Tomas Lunar, por 52 sillas á 320 reales, 16640. A D. Domingo Gonzalez, por 50 á 300, 15000. A D. Manuel de Roxas, por 24 á 340, 8160. Por compostura y limpia de fusiles, 160. Por id. id. de pistolas, 80. Por mandados, 6. — *Hasta 5 de setiembre.* A D. Tomas Lunar, por 54 sillas con sus correages, á 370 rs., 19980. A D. Domingo Gonzalez y D. Fernando Rivero, por 102 id., 37740. A D. Juan Gonzalez, por 60 á id. 22200. A D. Manuel Hebia, apoderado de D. Rafael Gutierrez, por inversion que ha hecho en compra de caballos, 15000. A Ramon Gallach, por una cuenta que ha presentado de gastos hechos para una caja donde se hallan estos fondos, 60. — Suman las partidas de distribucion, 139715. — Restaban dicho dia 5 de setiembre, 365692 rs. y 26 mrs. (*Se continuará.*)